



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 193 DE 19
(DIC. 30 1959)

Por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.960 .-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1º.- Calcúlase en la cantidad de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS CON 92/100 M/CTE(\$7.897.028.92) el monto de las rentas e ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 1.960, según el siguiente pormenor:

PARTE PRIMERA
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS ORDINARIOS
GRUPO I
BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES

Numeral 1 .-	Arrendamientos, (Acuerdo 21 de 1.933)	\$	9.966.55
" 2 .-	Fábrica de Tubos	"	20.000.00
" 3 .-	Cementerio Municipal (Acuerdos 34/49 y 22/59	"	13.886.40
" 4 .-	Detetización (Acuerdo 3/54	"	52.552.68
" 5 .-	Alquiler equipo Obras Públicas -	"	18.218.33
" 6 .-	Báscula Plaza de Ferias (Acuerdos 17/58 y 5/59	"	40.000.00
" 7 .-	Mercado Central y Pabellón de Carnes	"	764.068.81
" 8 .-	Mercado de San Francisco	"	189.783.33
" 9 .-	Mercado de la Concordia	"	46.298.07
" 10 .-	Matadero (Acuerdos 17/58 y 5/59.	"	548.958.58
" 11 .-	Plaza de Ferias (Acuerdos 11/45 y 17/58 y 5/59	"	65.585.50
" 12 .-	Alcantarillado (Decretos 34/55 - y 127/57	"	72.521.47
" 13 .-	Intereses	"	8.089.50



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 198 DE 19
(DIC. 30 1959)

Numeral 14	.- Pavimento, (Decretos 34/55 y 127/57	\$ 504.328.38
"	15 .- Intereses	" 18.007.47
"	16 .- Repavimento (Acuerdos 28/44 y 26/47 y Decreto 127/57	" 29.426.04
"	17 .- Bomberos (Decreto 106 de 1.949 y 183/52	" <u>112.661.00</u> \$2.514.352.11

GRUPO II
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

"	18 .- Predial de 1.960 (Leyes 20 de - 1.908,94 de 1.931 y 195 de 1936 Acuerdos 40 de 1.944,46 de 1946 y 9/59 Decretos Nos.259 de 1954 del Ejecutivo Nacional y 105/51	\$ 882.902.19
"	19 .- Intereses	" 21.522.21
"	20 .- Adicional de 1.960, (Decreto Nal 2185/51	" 703.088.23
"	21 .- Intereses	" 17.126.52
"	22 .- Aseo de 1.960 (Acuerdo 27/39 y - 63 de 1.946	" 559.836.07
"	23 .- Intereses	" 13.113.41
"	24 .- Alumbrado Público de 1.960 (A - cuerdo 20/38 y 63/43	" 372.546.24
"	25 .- Intereses	" 8.739.07
"	26 .- Arborización (Acuerdo 10/54 ...	" 186.250.63
"	27 .- Intereses	" 4.373.83
"	28 .- Delineación de calles (Acuerdo 31 de 1.945	" 100.095.59
"	29 .- Espectáculos públicos (Acuerdos 21/33 y 38 de 1.938	" 70.051.21
"	30 .- Rifas (Acuerdo 10 de 1.943 y 29- de 1.946	" 537.90
"	31 .- Riñas de gallos (Acuerdos 17 y 22 de 1.945	" 1.204.50
"	32 .- Postes y transformadores (Acuer do 31 y 46/33	" 1.126.96
"	33 .- Coso (Acuerdo 35 de 1.943	" 376.20
"	34 .- Ocupación de vías (Acuerdos 31 y 46/45	" 5.007.92



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 193 DE 19

(DIC. 30 1959)

Numeral 35	.- Extracción de arena piedra y cascajo (Acuerdos 29 de 1945 y 48 de 1.946 y Decretos municipales 134 de 1.950, 59 y 90 de 1.955 y 100 de 1.956..	\$ 3.266.45
" 36	.- Carnicería o sombra (Acuerdo 11/45	" 41.974.35
" 37	.- Ventas ambulantes (Acuerdos - 24 de 1.932 y 33 de 1.948 ..	" 3.316.29
" 38	.- Matrículas de clubes de ventas (Acuerdo 23/44 y Decreto- 54 de 1.952	" 15.113.23
" 39	.- Degüello de ganado menor (Acuerdos 11 de 1.945 y 15/46..	" 20.585.95
" 40	.- Contadores y medidores de luz y agua (Acuerdos 15 de 1.946 y 2 de 1.947	" 156.690.60
" 41	.- Mercancía extranjera (Acuerdos 12-16 y 38 de 1.946	" 54.605.83
" 42	.- Matrícula de establecimientos comerciales (Acuerdos 43/46..	" 3.844.50
" 43	.- Billares y Bolos (Acuerdos 35 de 1.943 y 15/46	" 18.921.32
" 44	.- Intereses	" 333.74
" 45	.- Almotacén y sello (Acuerdo 21/ 33 y 15/46	" 129.943.86
" 46	.- Industria y Comercio (Ley 97/ 13 y Acuerdos 43/46, 6/55 y 10 59.....	" 771.462.79
" 47	.- Intereses	" 14.720.17
" 48	.- Industria y Comercio a Bancos y Cías. de Seguros (Decretos - nacionales 58 y 1051/55 y Acuerdo 5, 23 y 31/55	\$ 38.535.20
" 49	.- Intereses	" 11.00
" 50	.- Avisos (Acuerdo 47/46 y Decretos 24/52 102/53 y 203/54 ...	" 40.644.69
" 51	.- Traganiqueles, Acuerdos 18 y 25/48 y 6/55	" 81.681.17
" 52	.- Bailes Públicos (Acuerdos 21/ 33 y 35/45	" 139.70
" 53	.- Contribución personal de tránsito (Ordenanzas 41/22, 20/44 y 63/48	" 25.866.50



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 108 DE 19

(DIC. 30 1959)

200 164

Numeral 54 .- Intereses \$ 1.398.44 \$4.370.954.46

GRUPO III
MULTAS

" 55 .- Multas \$ 9.868.20 \$ 9.868.20

GRUPO IV
PARTICIPACIONES

" 56 .- Renta departamental de licores y
vinos (Ordenanza 12/38 y 43/45 e
Ley 8a. de 1.909 Dcto. 00260/54 y
Ord. 110/58 \$ 35.000.00

" 57 .- Renta Departamental de degüello -
de ganado mayor (Ordenanza 12 de
1.938 " 20.000.00

" 58 .- Empresa telefónica de Santander -
(Acuerdo 11 de 1.946 " 44.000.00 \$ 99.000.00

GRUPO V
OTROS INGRESOS
Circulación y Tránsito

Ordenanza 19 de 1.947, Decretos -
Departamentales 105 y 678 de 1.954
y 426 de 1.956 \$

" 59.- Placas \$112.750.00

" 60.- Venta de pases " 95.882.60

" 61.- Matrícula de vehículos " 33.786.50

" 62.- Impuesto de Circulación y Tránsito "410.282.75

" 63.- Intereses " 5.165.16

" 64.- Impuesto de bicicletas " 11.484.95

" 65.- Multas " 50.409.70

" 66.- Impuesto de pobres (Acuerdo 21/33
y Decreto 143 de 1.950 "169.806.89

" 67.- Reintegros, aprovechamientos " 13.285.60 \$ 902.854.15

Monto de las rentas e ingresos Or-
dinarios

\$ 7'897.028.92

=====

Art. 2º .- Fíjese como monto total de las apropiaciones para gastos ordi-
narios del Municipio de Bucaramanga, en el año fiscal del 1º -
de Enero al 31 de Diciembre de 1.960, la cantidad de SIETE MI-
LLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS CON -
92/100 M/CTE.-(7'897.028.92) de acuerdo con el siguiente por-
menor:

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		DEPARTAMENTO DE GOBIERNO				
		CAPITULO I				
		<u>Concejo Municipal</u>				
Acuerdo #1 de 1958	1	Para sueldos de los empleados de la Secretaría	19.980.00		19.980.00	
Acuerdo # 15 de - 1.959.	2	Para equipo y elementos de oficina, útiles de escritorio de carácter fungible, libros de actas y encuadernación	1.200.00		1.200.00	
Acuerdo # 15 de - 1.959.	3	Para servicio postal y telegráfico	360.00		360.00	21.540.00
		CAPITULO II				
		<u>Alcaldía</u>				
Decretos # 099 de 1.957 y 008 de - 1.958 y 06/59 .	4	Para sueldos y sobresueldos del personal de la Alcaldía	55.285.32		55.285.32	
	5	Para gastos de representación del Alcalde a \$ 200.00 mensuales	2.400.00		2.400.00	
	6	Para útiles de escritorio y papelería	2.000.00		2.000.00	
	7	Para compra y reparación de muebles	3.000.00		3.000.00	
	8	Para reparaciones, combustibles, lubricantes Prima de seguro y demás gastos del vehículo del Alcalde.	4.000.00		4.000.00	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capitulo \$
	9	Para reparaciones, combustibles, lubricantes Prima de Seguro y demás gastos del vehículo de la Secretaría	4.000.00		4.000.00	70.685.32
		<u>CAPITULO III</u> <u>Secretaría de Gobierno</u>				
Acuerdo 31 de 1959	10	Para sueldos del personal de la Secretaría	25.440.00		25.440.00	
	11	Para útiles de escritorio y papelería	840.00		840.00	
	12	Para compra y reparación de muebles	4.000.00		4.000.00	30.280.00
		<u>CAPITULO IV</u> <u>Personería</u>				
Acuerdo # 1 de 1.954 y Decretos # 008 de 1.958 y 06 de 1.959 .	13	Para sueldos de la Personería	63.814.20		63.814.20	
	14	Para útiles de escritorio y papelería	1.200.00		1.200.00	
	15	Para reparaciones, combustibles, lubricantes Prima Seguro y demás gastos del vehículo de la Personería	3.000.00		3.000.00	
	16	Para compra y reparación de muebles	1.000.00		1.000.00	
	17	Para compra de obras de consulta	1.000.00		1.000.00	70.014.20

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decretos Nos. 2831 de 1.955, 008 de - 1.958 y 06 de 1959		CAPITULO V <u>Circulación y Policía</u>				
	18	Para sueldos de la Dirección de Circulación	71.575.32		71.575.32	
	19	Para sueldos del cuerpo de Motociclistas	42.807.60		42.807.60	
	20	Para útiles de escritorio y papelería ...	8.000.00		8.000.00	
	21	Para adquisición de muebles y equipo de oficina	1.000.00		1.000.00	
	22	Para arrendamiento del local de la Dirección	6.600.00		6.600.00	
	23	Para servicio de luz, agua y teléfonos para las oficinas	3.000.00		3.000.00	
	24	Para adquisición de placas para vehículos	4.000.00		4.000.00	
	25	Para gasolina, reparaciones, lubricantes - y demás gastos de los vehículos de Circulación y policía	18.000.00		18.000.00	
	26	Para adquisición de pinturas para demarcación de señales de tráfico	3.000.00		3.000.00	157.982.92

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.9 60

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decretos Nos.106 de 1.949,008 de - 1.958 y 06 de 1959		CAPITULO VI <u>Cuerpo de Bomberos</u>				
	27	Para sueldos del personal del Cuerpo de bomberos	113.822.40		113.822.40	
	28	Para adquisición de materias químicas, e - quipo contra incendio	3.000.00		3.000.00	
	29	Para compra y reparación de Hidrantes	2.000.00		2.000.00	
	30	Para útiles de escritorio y papelería	600.00		600.00	
	31	Para reparación de muebles y equipo de oficina	1.000.00		1.000.00	
	32	Para combustibles, lubricantes, repuestos - y demás gastos de los vehículos	15.000.00		15.000.00	
	33	Para servicio de luz y teléfono	1.000.00		1.000.00	
	34	Para uniformes, equipo de alojamiento, dro - gas para primeros auxilios y otros gastos - de esta dependencia	6.000.00		6.000.00	142.422.40
		JUSTICIA Capítulo VII <u>Sección de Justicia</u>				

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decretos Nos.290 de 1.953,008 de - 1.958 y 06 de 1959	35	Para sueldos de la Sección de Justicia ...	15.330.60		15.330.60	16.030.60
	36	Para útiles de escritorio papelería y reparación de muebles	700.00		700.00	
		<u>CAPITULO VIII</u> <u>Inspección Primera de Instrucción Criminal</u>				
Decretos # 33 de 1.952,8 de 1.954, 008 de 1.958 y 06 de 1.959 .	37	Para sueldos de la Inspección Primera de Instrucción Criminal	26.280.96		26.280.96	28.280.96
	38	Para compra y reparación de muebles	800.00		800.00	
	39	Para útiles de escritorio y papelería	1.200.00		1.200.00	
		<u>CAPITULO IX</u> <u>Inspección Segunda de Instrucción Criminal</u>				
Decretos Nos. 33 de 1.952, 8 de 1.954 008 de 1.958 y 06 de 1.959 .	40	Para sueldos de la Inspección Segunda de - Instrucción Criminal	26.280.96		26.280.96	28.280.96
	41	Para compra y reparación de muebles	800.00		800.00	
	42	Para útiles de escritorio y papelería	1.200.00		1.200.00	
		<u>CAPITULO X</u> <u>Inspección Tercera de Instrucción Criminal</u>				
	43	Para sueldos de la Inspección Tercera de - Instrucción Criminal	26.280.96		26.280.96	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto # 008 de 1.958 .	44	Para compra y reparación de muebles	10.000.00		10.000.00	37.480.96
	45	Para útiles de escritorio	1.200.00		<u>1.200.00</u>	
		<u>CAPITULO XI</u> <u>Inspección Cuarta de Instrucción Criminal</u>				
	46	Para sueldos de la Inspección Cuarta de - Instrucción Criminal	26.280.96		26.280.96	
	47	Para compra y reparación de muebles	10.000.00		10.000.00	
	48	Para útiles de escritorio	1.200.00		<u>1.200.00</u>	37.480.96
		<u>CAPITULO XII</u> <u>Inspección del Café Madrid</u>				
	49	Sobresueldos	1.380.00		<u>1.380.00</u>	1.380.00
		<u>CAPITULO XIII</u> <u>Cárceles</u>				
	50	Sueldos y sobresueldos	21.720.00		21.720.00	
Acuerdos #s.20 y 21 de 1.959 .	51	Para raciones de presos pobres	15.000.00		<u>15.000.00</u>	36.720.00

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo # 19 de		CAPITULO XIV				
		<u>Gastos Varios</u>				
	52	Para servicio postal y telegráfico	4.000.00		4.000.00	
	53	Para publicaciones oficiales	6.000.00		6.000.00	
	54	Para mantenimiento de relojes	360.00		360.00	
	55	Auxilio para la carcel de Mujeres		6.000.00	6.000.00	
	56	Para servicio de luz, agua y teléfono de - las dependencias municipales, exceptuando los de circulación, bomberos y Empresas Pú- blicas	60.000.00		60.000.00	
	57	Para adquisición de útiles de escritorio con destino a los Juzgados penales civiles	3.600.00		3.600.00	
	58	Para gastos de representación del Munici - pio	5.000.00		5.000.00	
	59	Para viáticos y otros gastos en comisiones oficiales	6.000.00		6.000.00	
	60	Para gastos de la Registraduría del Estado Civil	5.000.00		5.000.00	
	61	Para gastos imprevistos del Departamento de Gobierno	7.745.39		7.745.39	103.705.39
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO				782.284.67

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 24 de 1939 y Decretos #008 y Acuerdo Consejo de Gobierno #442 de 1.958, Decretos #135 de 1958 y 06/59.		DEPARTAMENTO DE HACIENDA				
		CAPITULO XV				
	62	Para sueldos de la Sección de Hacienda...	43.192.20		43.192.20	
	63	Para útiles de escritorio, papelería y formularios	4.000.00		4.000.00	
	64	Para compra y reparación de muebles y equipo de oficina	2.000.00		2.000.00	49.192.20
Acuerdo 25 de 1945 Decretos #008 de 1.958 y 06/59.		CAPITULO XVI				
		<u>Tesorería</u>				
	65	Para sueldos de la Tesorería Municipal ...	143.057.16		143.057.16	
	66	Para útiles de escritorio y papelería	10.000.00		10.000.00	
	67	Para compra y reparación de muebles y equipo de oficina	4.000.00		4.000.00	
	68	Para gastos de juicios ejecutivos	300.00		300.00	157.357.16
Acuerdos 21 de 1940 y 43 de 1946 Decretos 008 de 1958 y 06 de 1959		CAPITULO XVII				
		<u>Sección de Aforos</u>				
	69	Para sueldos de la Inspección Municipal de Aforos	35.277.72		35.277.72	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 30 de - 1939 y Detos. #008 de 1.958 y 06/59.	70	Para útiles de escritorio y papelería ...	2.000.00		2.000.00	39.377.72
	71	Para honorarios del representante del Comercio en la Junta de Aforos	600.00		600.00	
	72	Para reparación de muebles y equipo de oficina	1.500.00		1.500.00	
		CAPITULO XVIII <u>Almacén Mpal. de Provisiones</u>				21.506.20
	73	Para sueldos del Almacén Mpal. de Provisiones	19.006.20		19.006.20	
Decretos Nles. 259 de 1954 Acuerdo 979 de 1.956 y Decretos 11 de 1.954 y 125/56 y Acuerdo 24 de 1.959.	74	Para útiles de escritorio y papelería ...	1.500.00		1.500.00	
	75	Para reparación de muebles y equipo de oficina	1.000.00		1.000.00	49.512.00
		CAPITULO XIX <u>Catastro Municipal</u>				
	76	Para sueldos de los empleados del Catastro Municipal	49.512.00		49.512.00	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 17 de 1956 y Decretos 008 de 1.958 y 06 de 1959	77	Para útiles de escritorio, papelería y formularios y otros gastos	2.000.00		2.000.00	52.512.00
	78	Para compra y reparación de muebles y equipo de oficina	1.000.00		1.000.00	
		CAPITULO XX Empresas Públicas Municipales <u>Mercado Central y Pabellón de carnes</u>				
	79	Para sueldos del Mercado Central y Pabellón de carnes	179.771.16		179.771.16	179.771.16
		CAPITULO XXI <u>Mercado de San Francisco</u>				
	80	Para sueldos del Mercado de San Francisco	75.184.92		75.184.92	75.184.92
		CAPITULO XXII <u>Mercado de la Concordia</u>				
	81	Para sueldos del Mercado de la Concordia..	23.101.92		23.101.92	23.101.92
		CAPITULO XXIII <u>Matadero y Plaza de Ferias</u>				
	82	Para sueldos del Matadero y Plaza de Ferias	170.584.20		170.584.20	170.584.20
		CAPITULO XXIV <u>Gastos Varios</u>				
	82Bis	Para útiles de escritorio, papelería y formularios, tiqueteras etc.....	15.000.00		15.000.00	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	83	Para compra y reparación de muebles y equipo de oficina	3.000.00		3.000.00	
	84	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos de los vehículos	10.000.00		10.000.00	
	85	Para servicio de luz, agua y teléfono	8.500.00		8.500.00	
	86	Para pago de seguros de los edificios y - vehículos	13.000.00		13.000.00	
	87	Para pagar a los empleados la Prima de servicios	37.386.85		37.386.85	
	88	Para pago de vacaciones y reemplazos de - trabajadores que salgan a disfrutarlas ...	15.000.00		15.000.00	
	89	Para adiciones y sostenimiento de los edificios de las Empresas Públicas Municipales Matadero y Plaza de Ferias	60.000.00		60.000.00	
	90	Para adquisición de combustibles para la - Caldera del Matadero	24.000.00		24.000.00	
	91	Para adquisición de enseres para el aseo, calzado y overoles para los trabajadores y otros gastos imprevistos de las Empresas Públicas Municipales	30.000.00		30.000.00	
	92	Para pago de la Prima de Transporte	90.000.00		90.000.00	
Decreto Nal. # 0001 de 1.959 .						305.886.85

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		CAPITULO XXV <u>Deuda Pública</u>				
Acuerdo del Consejo de Gobierno #268 de 1.958.	93	Para amortización e intereses de la Deuda contraída con el Banco de Colombia, según obligación # 60691 para adquisición de terrenos, para construcciones y para cancelación de una deuda de la Junta de Valorización	120.000.00		120.000.00	
Acuerdo 40 de 1955	94	Para amortización e intereses del empréstito contraído con el Banco Comercial Antioqueño, según obligación # 3356, destinado a cubrir el aumento de capital de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Ltd.	120.000.00		120.000.00	
	95	Para amortización e intereses del empréstito con el Banco Popular, según obligación No. 10138, destinado a la suscripción de acciones de la Cooperativa de Leches de Santander Limitada	70.000.00		70.000.00	
	96	Para cancelar parte del aporte que se adeuda a la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija Limitada, por aumento de capital ...	185.000.00		185.000.00	
	97	Para pagar al Fondo de Valorización parte de la deuda pendiente	16.253.94		16.253.94	
	97Bis	Para amortización e intereses de la deuda con el Instituto de Crédito Territorial, por préstamo concedido para adelantar obras de alcantarillado.	58.000.00		58.000.00	569.253.94

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		<u>CAPITULO XXVI</u> <u>Participaciones</u>				
Ley 128 de 1941	98	Diez por ciento (10%) sobre los recaudos del impuesto predial, para la nación	90.442.44		90.442.44	
Decreto 678 de 1.954	99	Treinta por ciento (30%) sobre el producto de renta de Circulación y Tránsito	215.928.50		215.928.50	
Decreto Nal. #2278 de 1.954	100	Uno por ciento (1%) de las rentas ordinarias para cancelar al Departamento el servicio de vigilancia forestal	52.128.70		52.128.70	
	101	Cinco por ciento (5%) de las rentas ordinarias para el Instituto de Crédito Territorial	260.643.50		260.643.50	619.143.14
		<u>CAPITULO XXVII</u> <u>Prestaciones Sociales</u>				
Acuerdo 42 de 1.938 y 37 de 1.946	102	Para cancelar a la Caja de Previsión Social Municipal el aporte del Municipio	400.000.00		400.000.00	
Acuerdo 25 de 1955	103	Para pagar la prima familiar a los trabajadores Municipales	55.000.00		55.000.00	
Acuerdo 16 de 1958	104	Para pagar la Prima de servicio a los trabajadores Municipales	120.000.00		120.000.00	
	105	Caja de Vivienda	30.000.00		30.000.00	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	106	Para adquisición de calzado y overoles para los trabajadores Municipales	35.000.00		35.000.00	640.000.00
		<u>CAPITULO XXVIII</u> <u>Vigencias anteriores</u>				
	107	Para cancelar deuda de vigencias anteriores a la de 1.959	176.521.62		176.521.62	
	108	Para cancelar la deuda al Departamento por concepto del 30% de la renta de circulación y tránsito y 1% del servicio de vigilancia forestal de 1.959 que se contracreditó para atender urgentes necesidades del Municipio.	257.488.41		257.488.41	434.010.03
	109	<u>CAPITULO XXIX</u> <u>Gastos varios</u>				
Acuerdos 33 de - 1.940 y 22/59.	109	Aporte para la feria exposición Pecuaria		10.000.00	10.000.00	
Acuerdo 3/58	110	Auxilio para el equipo de futbol profesional representativo de Bucaramanga		36.000.00	36.000.00	
Acuerdo # 22/59	111	Auxilio para la Liga Santandereana de Ciclismo		1.440.00	1.440.00	
	112	Aporte para el sostenimiento de la Junta Municipal de Fomento y Turismo		6.000.00	6.000.00	
	113	Para compra y reparación de muebles, útiles de escritorio y gastos de la oficina de Estadística	1.000.00		1.000.00	

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto 120 de 1.958 Acuerdo 15/57 Acuerdo 7 de 1.958	114	Para compra y reparación de nomenclatura urbana		12.000.00	12.000.00	
	115	Aporte para dotación y equipo de los Almacenes de Productos Agrícolas		20.000.00	20.000.00	
	116	Aporte para la cooperativa de Trabajadores Municipales Ltda.		20.000.00	20.000.00	
	117	Para contratación de estudios y planos de la fábrica de Abonos Orgánicos		19.600.00	19.600.00	
	118	Para gastos imprevistos del Departamento de Hacienda	34.628.73		34.628.73	160.668.73
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA				3'497.550.17

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto Nal. 1839 de 1.956 Acuerdo 23 de 1.956 Decretos 008 de 1958- y 06 de 1.959.		DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA CAPITULO XXX <u>Contraloría Municipal</u>				
	119	Para sueldos del personal de empleados de la Contraloría Municipal.	120.642.60		120.642.60	
	120	Para útiles de escritorio, formularios y demás papelería	3.000.00		3.000.00	
	121	Para compra y reparación de muebles y equipo de oficina	7.000.00		7.000.00	
	122	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos del vehículo del Contralor.	4.034.45		4.034.45	
	123	Para gastos imprevistos de la Contraloría Municipal	1.346.77		1.346.77	136.023.82

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 7.9

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 3 de 1954 8 de 1.956 y De - cretos 008/58	x	DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE CAPITULO XXXI <u>Secretaría de Higiene.</u>				
	124	Para sueldos de la Secretaría Municipal - de Higiene	141.074.64		141.074.64	141.074.64
		CAPITULO XXXII <u>Gastos Varios</u>				
	125	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y otros gastos de los vehículos de la Se- cretaría de Higiene	7.000.00		7.000.00	
	126	Para compra y reparación de muebles y e- quipo.....	2.000.00		2.000.00	
Acuerdo #6 de 1959 y Dcto. # 126 de - de 1.959 .-	127	Para adquisición de tarjetas domiciliarias	3.000.00		3.000.00	
	128	Para útiles de escritorio y papelería ...	3.000.00		3.000.00	15.000.00
		CAPITULO XXXIII <u>Zonas Asistenciales</u>				
	129	Para sueldos del personal de empleados ..	58.080.00		58.080.00	
	130	Para dotación y sostenimiento de las zo- nas asistenciales	36.000.00		36.000.00	
	131	Para personal auxiliar, gastos de alimen- tación y otros gastos de un jardín Infantil	25.000.00		25.000.00	119.080.00

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 8 de 1956 Decretos 008 de 1.958 y 06/59		CAPITULO XXXIV <u>Sección de Aseo</u>				
	132	Para sueldos de la Sección Municipal de Aseo	58.522.20		58.522.20	58.522.20
		CAPITULO XXXV <u>Jornales</u>				
	133	Para jornales de 23 siforneros a \$6,84 - diarios c/u.....	57.579.12		57.579.12	
	134	Para jornales de 109 barrenderos a \$6,84 diarios c/u.....	272.874.96		272.874.96	
	135	Para jornales de dos barrenderas encargadas del aseo de las oficinas municipales a \$ 6,84 diarios c/u.	5.006.88		5.006.88	
	136	Para jornales y vacaciones de 14 camioneros a \$ 6,84 diarios c/u.....	35.048.16		35.048.16	
	137	Para jornales de 16 obreros petrolizadores a \$ 6,84 diarios c/u.	40.055.04		40.055.04	410.564.16
		CAPITULO XXXVI <u>Gastos Varios</u>				
	138	Para pago de domingos y días feriados del personal de aseo	23.000.00		23.000.00	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capitulo \$
	139	Para adquisición de herramientas y otros enseres del aseo	15.000.00		15.000.00	
	140	Para gasolina, repuestos, lubricantes y otros gastos de los vehículos del Aseo	70.000.00		70.000.00	
	141	Para útiles de escritorio y papelería	1.500.00		1.500.00	109.500.00
		<u>CAPITULO XXXVII</u> <u>Cementerios</u>				
Acuerdo 8 de 1956 Decretos #008 de 1.958 y 06/59	142	Para sueldos del cementerio municipal	7.712.40		7.712.40	
	143	Para jornales y vacaciones de un obrero a \$ 8,28 y 7 a \$ 6,84 diarios c/u.....	21.415.20		21.415.20	
	144	Para gastos varios del cementerio y anfiteatro	1.500.00		1.500.00	30.627.60
		<u>CAPITULO XXXVIII</u> <u>Auxilios</u>				
Decreto # 143 de 1.950	145	Participación para hospitales y Asilos	169.806.89		169.806.89	
Acuerdo 5 de 1958	146	Auxilios para los hospitales de San Juan de Dios y San Luis		260.000.00	260.000.00	
	147	Aporte para el Asilo de San Rafael a razón de \$ 500.00 mensuales		6.000.00	6.000.00	

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
	148	Auxilio para el sostenimiento de la Sala Cuna		3.000.00	3.000.00	
Acuerdo 6 de 1956	149	Auxilio para el sostenimiento del Jardín Infantil Santa Teresita y Niño de Praga ..		3.000.00	3.000.00	
Acuerdo 6 de 1.956	150	Auxilio para el sostenimiento del Asilo de San Antonio		6.000.00	6.000.00	
Acuerdo 6 de 1.956	151	Auxilio para el sostenimiento del Asilo de San José		6.000.00	6.000.00	
Acuerdo 6 de 1956	152	Auxilio para el sostenimiento de la casa Protectora de las Madres del Buen Pastor ..		3.000.00	3.000.00	
Acuerdo 6 de 1958	152Bis	Auxilio para la Construcción de la Capilla en el Café Madrid		5.000.00	5.000.00	
Acuerdo 6 de 1956	153	Auxilio para el sostenimiento de la Casa del Pobre		12.000.00	12.000.00	
Acuerdo 2 de 1958	153Bis	- Para adquirir ropas y regalos para el - Aguinaldo de los niños pobres en la ciudad		7.000.00	7.000.00	
Acuerdo 6 de 1956	154	Auxilio para el ex-Concejal José A Ríos ..		360.00	360.00	
Acuerdo 36 de 1959	154Bis	- Auxilio para las Colonias Santandereanas recluidos en Agua de Dios y Contratación .		2.000.00	2.000.00	483.166.89
		CAPITULO XXXIX Gastos Varios				
<i>Agosto de 1954</i>	155	Para conducción de enfermos y cadáveres suministro de ataúdes y cruces y auxilios				

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo 3 de 1954		para marcha de enfermos que viajan a otros Municipios				
	156	Para servicio de Fumigación según contrato	40.000.00	25.000.00	25.000.00	
	157	Para adquisición de ACPM para petrolización y fumigación		6.000.00	6.000.00	
	158	Para adquisición de Fuel Oil para petrolización y fumigación		1.000.00	1.000.00	
	159	Para adquisición de DDT y otros elementos para campaña contra las moscas		1.000.00	1.000.00	
	160	Para jeringas, agujas y alcohol y demás elementos para vacunación		3.500.00	3.500.00	
	161	Para adquisición de equipos de petrolización y repuestos para los mismos		1.500.00	1.500.00	
	162	Para adquisición de elementos con destino a la Sección Veterinaria	20.000.00		20.000.00	
Acuerdo 14 de 1.958	163	Para campaña de erradicación de zonas negras	100.000.00		100.000.00	
	* 164	Para gastos imprevistos del Departamento de Asistencia Social e Higiene	15.655.35		15.655.35	213.655.35
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE				1'581.190.84

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA CAPITULO XL <u>Sueldos y sobresueldos</u>				
Decreto Nal. 2364 de 1.956 y Decreto 008 de 1.958 .	165	Para sueldos y sobresueldos del Departamento de Educación Pública	37.778.40		37.778.40	37.778.40
	166	CAPITULO XLI <u>Becas</u>				
Acuerdo 3 de 1956		Para becas en diferentes Colegios y Universidades de conformidad con Decreto que expida la Alcaldía		24.230.00	24.230.00	
Acuerdo 2 de 1955	167	Para becas de la Universidad Industrial de Santander e Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata		14.450.00	14.450.00	
Acuerdo 22 de 1955	168	Para pagar al Fondo Rotatorio de Valorización el valor de las Becas Municipales en el Colegio de la Presentación		5.000.00	5.000.00	
Acuerdo 16 de 1956	169	Para cancelar al Fondo Rotatorio de Valorización el valor de 5 becas en el Colegio de la Santísima Trinidad		3.000.00	3.000.00	46.680.00
		CAPITULO XLII <u>Construcciones Escolares</u>				
Decreto Nal. 2364 de 1.956	170	Para construcción de locales escolares , destinados a la enseñanza Primaria		72.418.20	72.418.20	
Decreto Nal. 2364	171	Para construcción, conservación y alumbrado de parques infantiles, anexos a las escuelas				

266

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Tip. ATENAS

Tip. ATENAS						
Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Decreto 161 de - 1.957 .	172	las primarias		37.471.90	37.471.90	231.590.10
		Para pago de cuotas al Banco Central Hipotecario, según obligación # 31950	121.700.00		121.700.00	
Decreto Nal.2364 * de 1.956		CAPITULO XLIII <u>Gastos Varios</u>				
	173	Aporte para el sostenimiento de restaurantes escolares		5.000.00	5.000.00	
	174	Para conservación de locales escolares de propiedad municipal	17.000.00		17.000.00	
	175	Para arrendamiento de locales destinados al funcionamiento de las Escuelas Primarias Urbanas Rurales	100.000.00		100.000.00	
	176	Para premios escolares	5.000.00		5.000.00	
	177	Para útiles escolares de los hijos del personal sindicalizado	3.000.00		3.000.00	
	178	Para compra y reparación de muebles escolares	40.000.00		40.000.00	
	179	Para adquisición de elementos con destino a los gabinetes dentales escolares, con consulta médica escolar		15.000.00	15.000.00	
180	Para adquisición de elementos para vacunación escolar		5.000.00	5.000.00		

68

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.960

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdo del Consejo de Gobierno # 481 de 1.957	181	Para jornales de siete barrenderas de locales escolares a \$ 3,84 cada una	9.838.08		9.838.08	
	182	Para arrendamiento del equipo de televisión a Bucaramanga		14.400.00	14.400.00	
	* 183	Para gastos imprevistos del Departamento de Educación Pública	5.302.86		5.302.86	219.540.94
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA				535.589.44
Decreto 90 de 1957 y Acuerdo 33/59	184	Para sueldos del personal de empleados ...	52.020.00		52.020.00	52.020.00
		CAPITULO XLV <u>Sección Segunda técnica</u>				
Decreto 90 de 1957 y Acuerdo 33 de 1959	185	Para sueldos del personal de empleados ...	22.800.00		22.800.00	22.800.00
		CAPITULO XLVI <u>Sección Tercera - Transporte</u>				
Decreto 90/57	186	Para sueldos del personal de empleados ...	105.000.00		105.000.00	105.000.00

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		<u>CAPITULO XLVII</u> <u>Gastos Varios</u>				
	187	Para útiles de escritorio, papelería y formularios	1.500.00		1.500.00	
	188	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos del vehículo del Secretario	3.000.00		3.000.00	
	189	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y demás gastos del vehículo del Interventor	3.000.00		3.000.00	
	190	Para compra y reparación de muebles y equipo de oficina	2.000.00		2.000.00	
	191	Para adquisición de papel, elementos para dibujo, copias de planos y otros gastos...	1.500.00		1.500.00	11.000.00
		<u>CAPITULO XLVIII</u> <u>PLANO REGULADOR</u> <u>Sección Primera - Jefatura</u>				
Acuerdo 33 de 1959	192	Para sueldos del personal de empleados ...	52.920.00		52.920.00	52.920.00
		<u>Sección Segunda - Ingeniería y Aplicación de Planos y Control</u>				
Acuerdo 33 de 1959	193	Para sueldos del personal de empleados ...	95.700.00		95.700.00	95.700.00
		<u>Sección Tercera - FABRICA DE TUBOS</u>				
Acuerdo 33 de 1959	194	Para sueldos del personal de empleados	19.211.40		19.211.40	19.211.40

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1.9 60

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
		<u>Gastos Varios</u>				
	195	Para útiles de escritorio, papelería y formularios	1.500.00		1.500.00	
	196	Para reparaciones, combustibles, lubricantes y otros gastos de 2 vehículos	8.000.00		8.000.00	
	197	Para compra de equipo de ingeniería y elementos de dibujo, muebles y equipo de oficina y reparación de los mismos	5.000.00		5.000.00	
	198	Para honorarios de los Miembros de la Junta de planificación que no sean empleados oficiales, a razón de \$ 50.00 por reunión .	1.500.00		1.500.00	
	199	Para formación de una biblioteca	1.000.00		1.000.00	
	200	Para adquisición de papel, copias de planos y otros gastos imprevistos	1.500.00		1.500.00	18.500.00
		<u>CAPITULO LIX</u> <u>Jornales</u>				
	201	Para jornales de 84 obreros así: 66 obreros a \$ 6,84 c/u.....	165.227.04		165.227.04m	
		4 Obreros de alcantarillado a \$ 7.20 c/u..	10.540.80		10.540.80	
		6 Oficiales a \$ 7,59 cada uno	16.667.64		16.667.64	
		3 Maestros de alcantarillado a \$ 8,97 c/u.	9.849.06		9.849.06	
		4 Maestros a \$ 8,28 cada uno	12.121.92		12.121.92	
		Jornales y vacaciones de un electricista - a \$ 16,94	6.458.37		6.458.37	220.864.83

PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 1950

Tip. ATENAS

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capítulo \$
Acuerdos 15 de 1949 y 26 de 1947.		CAPITULO L <u>Plan General de Obras</u>				
	202	Para construcción del Palacio Municipal.....	- 0 -		- 0 -	
	203	Para construcción de obras de alcantarilla- do	180.000.00		180.000.00	
	204	Para pavimentación de calles	370.000.00		370.000.00	
	205	Para reparación de calles pavimentadas	70.000.00		70.000.00	
	206	Para construcción de andenes y zonas verdes		2.000.00	2.000.00	
	207	Para apertura y conservación de caminos....		27.264.94	27.264.94	649.264,94
		CAPITULO LI <u>Gastos Varios</u>				
Acuerdo 3 de 1946	208	Auxilio para la Sociedad Santandereana de Ingenieros		1.200.00	1.200.00	
Acuerdo 1 de 1937	209	Auxilio para la Sociedad de Mejoras Públi- cas		2.400.00	2.400.00	
	210	Para conservación de edificios municipales distintos de locales escolares	10.000.00		10.000.00	
	211	Para reparaciones, combustibles y otros - gastos de las volquetas y maquinaria pesada	90.000.00		90.000.00	
	212	Para gastos imprevistos del departamento - de Obras Públicas	13.508.81		13.508.81	117.108.81
		SUMA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS				1'364.389.98

Disposición que autoriza el gasto	Art.	DESTINACION	Gastos Ordinarios \$	Gastos de Fomento \$	Total del Artículo \$	Total del Capitulo \$
		<u>RESUMEN:</u>				
		<u>INGRESOS:</u>				
		BIENES Y SERVICIOS MUNICIPALES			2'514.352.11	
		IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			4'370.954.46	
		MULTAS			9.868.20	
		PARTICIPACIONES			99.000.00	
		OTROS INGRESOS			902.854.15	
		<u>GASTOS</u>				
		DEPARTAMENTO DE GOBIERNO				782.284.67
		DEPARTAMENTO DE HACIENDA				3'497.550.17
		DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA				136.023.82
		DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL E HIGIENE				1'581.190.84
		DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA				535.589.44
		DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS				1'364.389.98
		SUMAS IGUALES			7'897.028.92	7'897.028.92

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

- Artículo 3º.- Los funcionarios que tengan a su cargo la ejecución presupuestal, tendrán en cuenta todos los actos y documentos a cargo del Tesorero Municipal, la razón y la partida de cada uno de los numerales que componen el Presupuesto de Gastos .
- Artículo 4º.- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Municipio y para atender al pago de pedidos por suministros a las dependencias Municipales, la Contraloría a solicitud de la Alcaldía por conducto de la Sección de Hacienda, constituirá las correspondientes reservas con imputación a las apropiaciones presupuestales.
- Artículo 5º.- " La Sección de Hacienda ejercerá el control administrativo del Presupuesto al fijar en los Acuerdos mensuales de gastos las partidas para cada una de las Secretarías y Departamentos Administrativos; al tramitar las solicitudes a la Contraloría para certificación de reservas sobre contratos y pedidos; al librar los giros contra las respectivas apropiaciones presupuestales y al tramitar las solicitudes de traslados y créditos adicionales " (Acuerdo # 27 de 1.956, Artículo 36).-
- Artículo 6º.- Ningún funcionario Municipal podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. Cuando se incremente un servicio imputable a una partida limitativa del Presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente a la apropiación presupuestal correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.
- Artículo 7º.- El reconocimiento de vacaciones en dinero corresponderá al Consejo de Gobierno Municipal, quien tendrá en cuenta para ello que el empleado que las solicite desempeñe funciones técnicas de manejo o de confianza.
- Artículo 8º.- Todo auxilio, participación en rentas o aporte Municipal, para su cancelación, requiere orden de pago definitiva.
- Artículo 9º.- La autorización de las cuentas para gastos a cargo del Presupuesto corresponderá al Jefe respectivo Departamento Administrativo.
- Artículo 10.- Cuando lo exigiere la necesidad de mantener el equilibrio fiscal el Consejo de Gobierno Municipal procederá a señalar, en cualquier momento de la vigencia, las apropiaciones correspondientes a gastos susceptibles de ser aplazados.
- Artículo 11.- Queda terminantemente prohibido autorizar el trabajo de horas extras a los empleados municipales de oficina, salvo en casos extraordinarios y con autorización del Consejo de Gobierno. Cúmplase.-

Expedido en Bucaramanga, a **DIC. 30 1959**

El Alcalde,

El Secretario,



PEREZ MARTINEZ .



LUIS REYES DUARTE .



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 199 DE 19
(DIC. 30 1959)

Por el cual se hace unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Nómbrase en propiedad al señor ALEJANDRO MUTIS SIERRA, para desempeñar el cargo de Citador de la Secretaría de la Alcaldía, en reemplazo del señor JOSE E. SOLER, quien pasó a otro cargo.-

Art. 2o.- Nómbrase en propiedad al señor JOSE E. SOLER, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor de la Inspección Primera Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo de FRANCISCO RAMIREZ NOVOA, quien pasó a otro cargo.-

Art. 3o.- A partir del 1o. de enero próximo, nómbrase en propiedad al señor ISIDRO HERNANDEZ MEDINA, para desempeñar el cargo de Portero de la Inspección Cuarta Municipal de Instrucción Criminal, en reemplazo de PEDRO MORENO, quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a DIC. 30 1959

El Alcalde,



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-